

VALPARAÍSO, 3 de octubre de 2018.

OFICIO N° 39/2018

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RESPECTO AL EVENTUAL FRAUDE EN LA ANFP Y LOS EFECTOS QUE TUVO SU REESTRUCTURACIÓN POSTERIOR EN SU RELACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS PROFESIONALES, ENTRE EL AÑO 2015 Y EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2018**, en su última sesión acordó, por la unanimidad de los diputados presentes, oficiar a US., a fin de poner en su conocimiento que se han solicitado diversos antecedentes al Servicios de Impuestos Internos los que no han sido respondidos, por lo que se solicita tenga a bien interponer sus buenos oficios a fin de recibir la correspondiente respuesta, puesto que esta Comisión Investigadora está pronta a concluir su mandato.

Se encuentran en esta situación los oficios números 4, 5 y 6, de 18 de junio pasado; 16, 17 de 13 de agosto del año en curso.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden del señor Presidente de la Comisión Especial Investigadora, diputado **JAIME MULET MARTÍNEZ**.

Dios guarde a US.,



MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogado Secretaria de la Comisión

- AL MINISTRO DE HACIENDA.

C/c al Director del Servicios de Impuestos Internos.